

EXP-UNC 0055554/2017.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 459/2017 para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A DS en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) – Educación Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD N°1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD N°1/03, N° 1/04 y N° 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen con el correspondiente orden de mérito, y ha propuesto la designación interina, como Profesora Ayudante A DS a la Lic. Araceli COIRINI CARRERAS;

Que para financiar el cargo de Profesora Ayudante A DS, se utilizarán fondos provenientes de la jubilación del Dr. Eduardo GONZÁLEZ con disponibilidad para el GECyT según Ord. CD N°2/2013.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, las Dras. Cristina ESTELEY, Patricia KISBYE y del Dr. Héctor GRAMAGLIA, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 459/2017.

ARTÍCULO 2°: Designar con carácter interino, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesora Ayudante A DS (cod. int 119/54) a la Lic. Araceli COIRINI CARRERAS (DNI 35523978) en el GECyT- Educación Matemática, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019. La designación se financiará con fondos provenientes de la jubilación del Dr. Eduardo GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 3°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo a, deberá concurrir a la Caja Complementariade Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FaMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0055554/2017.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

re

RESOLUCIÓN CD N° 55/2018

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF